EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 16287

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pampa Hermosa fue creado mediante Ley N° 15481, del 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Pampa Hermosa se encuentra ubicada a 1200 m.s.n.m. y abarca una extensión de 566.82 km2, tierra de tradición y esperanza, se eleva como un bastión de la cultura amazónica, donde las costumbres ancestrales se entrelazan con el espíritu emprendedor de su población.

Que, el distrito de Pampa Hermosa se caracteriza por su variada vegetación y fauna silvestre, así como sus atractivos turísticos entre los que destaca la catarata de Cristal de Triple Caída, la Catarata del Gallito de las Rocas, la Laguna de Tuctuca en estado natural sin intervención de la mano del hombre y el criadero de truchas perteneciente a la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa con una capacidad de 30 mil truchas.

Que, el distrito Pampa Hermosa, posee una hospitalidad característica como valor fundamental recibiendo a sus visitantes con alegría, gratitud y compartiendo con ellos la riqueza de su cultura y la belleza de su entorno natural.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Pampa Hermosa, de la provincia de Satipo, región Junín, por conmemorarse este 26 de marzo su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Edgar Walter Melo Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa, de la provincia de Satipo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 26 de marzo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2025 10:23:56-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282